



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL QUINDÍO**

Magistrado Ponente: RIGOBERTO REYES GÓMEZ

SALA CUARTA DE DECISIÓN N° 007 DEL 08 DE MARZO DE 2018

El Magistrado Ponente informa a los interesados que se han registrado los siguientes proyectos de sentencias y autos para discusión.

SENTENCIA

1.

Referencia: Sentencia de Segunda instancia.
Medio de Control: Nulidad y Restablecimiento del Derecho
Demandante: LUCY AMPARO CÁRDENAS RAMÍREZ
Demandado: NACIÓN-MINEDUCACIÓN-FOMAG
Radicado: 63001-3333-756-2015-00085-01

2.

Referencia: Sentencia de Segunda instancia.
Medio de Control: Reparación Directa
Demandante: MARIA VIVIANA ROMERO CAÑAS y otros
Demandado: E.S.E. HOSPITAL PIO X LA TEBAIDA
Radicado: 63001-3333-004-2015-00204-01

3.

Referencia: Sentencia de Segunda instancia.
Medio de Control: Nulidad y Restablecimiento del Derecho
Demandante: ARACELLY BELTRÁN MORALES
Demandado: UGPP
Radicado: 63001-3333-751-2015-00090-01.

4.

Referencia: Sentencia de Segunda instancia.
Medio de Control: Nulidad y Restablecimiento del Derecho.

Demandante: DORA LUCÍA JIMENEZ HENAO
Demandado: NACIÓN-MINEDUCACIÓN-FOMAG
Radicado: 63001-3333-001-2016-00219-01

5.

Referencia: Sentencia de Primera instancia.
Medio de Control: Nulidad y Restablecimiento del Derecho.
Demandante: LUZ ARNOBIA CHAVERRA OLIVEROS
Demandado: MUNICIPIO DE ARMENIA
Radicado: 63001-2333-000-2017-00290-00.

6.

Referencia: Sentencia de Primera instancia.
Medio de Control: Nulidad y Restablecimiento del Derecho.
Demandante: JOHN WILMAR MUÑOZ AROCA
Demandado: MUNICIPIO DE ARMENIA
Radicado: 63001-2333-000-2017-00275-00.

7.

Referencia: Sentencia de Primera instancia.
Medio de Control: Nulidad y Restablecimiento del Derecho.
Demandante: FRANCISCO ELIAS NOSSA MONTOYA
Demandado: MUNICIPIO DE ARMENIA
Radicado: 63001-2333-000-2017-00276-00.

8.

Referencia: Sentencia de Primera instancia.
Medio de Control: Nulidad y Restablecimiento del Derecho.
Demandante: LUZ AMPARO LLANO LONDOÑO
Demandado: MUNICIPIO DE ARMENIA
Radicado: 63001-2333-000-2017-00230-00.

Fijado en un lugar visible de la Secretaría del Tribunal, hoy ocho (08) de marzo de (2018).


DIOSELINA O. AVENDAÑO H.
Secretaria